

PlantaDoce.

Entorno

La Cnmc pone en cuestión la presencia de entidades privadas en la Aemps

La organización ha publicado un informe donde analiza el proyecto de Real Decreto que modifica el estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) y propone alinearse con la normativa europea.

PlantaDoce
14 oct 2021 - 12:30



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Cnmc) se pronuncia sobre la modificación del estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps). El organismo regulador propone reforzar la independencia de la Aemps, en línea con las exigencias de la normativa de la Unión Europea (UE), y **sugiere replantear la presencia de entidades privadas dentro del comité técnico.**

En su informe, la Cnmc asegura que el buen funcionamiento del mercado interior de productos sanitarios conlleva la necesidad de contar con entidades que puedan evaluar objetivamente la adecuación de los productos sanitarios que vayan a ser

1/2

<https://www.plantadoce.com/entorno/la-cnmc-pone-en-cuestion-la-presencia-de-entidades-privadas-en-la-aemps>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

comercializados en la UE. Esto implica verificar los medicamentos para que no presenten riesgos para la salud de los pacientes, usuarios o terceras personas y que alcancen las prestaciones asignadas por el fabricante.

En este sentido, la Cnmc propone disponer de una autoridad de “**alta especialización técnica, imparcialidad e independencia de criterio**”. El organismo asegura que este paso redundará en beneficio de la competencia efectiva entre los operadores, ya que favorece la neutralidad competitiva en los mercados.

La Cnmc propone reforzar la independencia de la Aemps, en línea con las exigencias de la normativa de la UE

Por otro lado, la Cnmc también recomienda identificar a la autoridad responsable de los organismos notificados en el ámbito nacional, **siguiendo la línea de las exigencias de la normativa de la UE**, según ha informado el organismo en un comunicado.

La Cnmc es el organismo que se encarga de promover y preservar el funcionamiento de todos los mercados en interés de los consumidores y de las empresas, disponiendo de personalidad jurídica propia.

La Aemps, una agencia estatal adscrita al Ministerio de Sanidad, es responsable de garantizar a la sociedad, desde la perspectiva de servicio público, la calidad, seguridad, eficacia y correcta información de los medicamentos y productos sanitarios, desde su investigación hasta su utilización.